



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 189-2016

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, en nota de fecha 20 de junio del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, a partir del 4 de julio de 2016, para sustentar el 5 de agosto del presente año, el Examen Técnico Profesional del Área Pública, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopias del Acta No. 015-2016 suscrita en la Unidad de Examen Técnico del Centro Universitario de San Marcos y de la autorización del Examen Técnico Profesional, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, durante un mes calendario, a partir del 7 de julio del año en curso, al señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, para someterse al Examen Técnico Profesional del Área Pública, previo a optar a los títulos de Abogado y Notario en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Centro Universitario de San Marcos;

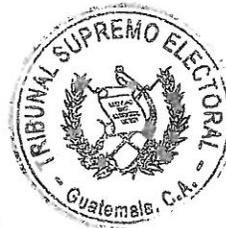
ARTÍCULO 2º. Instruir al señor OROZCO TUL, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo;

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

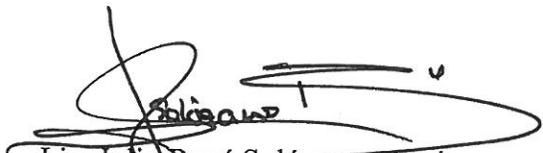
COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Israel Aguilar Elzardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

